Área / Servicio	*Documento*	*Sello*
Servicio Económico	SEF13I017G	
Código de verificación	*Expediente*	CONSORCIO DE AGUAS Resolución de Órgano Unipersonal Fecha: 26/09/2019 Número: 2019/550
6A4P 2P2A 655I 0A27 097Y	CAA/2019/305	
	Fecha 25-09-2019	

Asunto	*Interesado*
Movilidad entre puestos de trabajo (voluntaria)-CAA/2019/305	

RESOLUCION

Vista el acta de la reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, por la Comisión de Valoración del concurso de traslados conforme al Convenio Colectivo del personal laboral del Consorcio de Aguas de Asturias, para cubrir con carácter definitivo la plaza de titulado superior, jefe del Servicio de Ingeniería y en su caso otras jefaturas de servicio con idénticas características de titulación, que resultasen vacantes como consecuencia de la asignación de este puesto, cuya convocatoria fue realizada mediante resolución de la Presidencia de la Entidad de fecha 19 de julio de 2019 (Registro número 2019/432); siendo designado sus miembros mediante resolución de esta Gerencia dictada con fecha 04 de septiembre de 2019 (Registro número 2019/515).

Visto el Acuerdo de 11 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan con efectos de 1 de julio de 2019 las cuantías de las retribuciones del personal al servicio de la Administración del Principado de Asturias" (BOPA número 137 de 17 de julio de 2019), recogiendo en su Anexo XXII "Indemnizaciones por razón del servicio y participación en actividades de selección y formación", de aplicación en virtud de la adscripción a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias recogida en el artículo 5.2 de los Estatutos aprobados por acuerdo de su Junta de Gobierno adoptado en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2015.

Por la presente, en uso de las facultades atribuidas a esta Gerencia por el artículo 15 de los Estatutos de la Entidad, aprobados por acuerdo de su Junta de Gobierno de 20 de marzo de 1995 y modificados por acuerdos de fechas 11 de octubre de 2000, 15 de abril de 2002, 3 de marzo de 2005, 28 de diciembre de 2007, 18 de diciembre de 2008 y 29 de diciembre de 2015 (BOPA nº16 21/01/16), y de las facultades conferidas por resolución de la Presidencia de fecha 04 de julio de 2017,

RESUELVO

Primero.- Abonar las cantidades que se relacionan a continuación a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de traslados conforme al Convenio Colectivo del personal laboral del Consorcio de Aguas de Asturias, para cubrir con carácter definitivo la plaza de titulado superior, jefe del Servicio de Ingeniería y en su caso otras jefaturas de servicio con idénticas características de titulación, que resultasen vacantes como consecuencia de la asignación de este puesto, en concepto de indemnización por asistencia por colaboración en actividades de selección, tribunales de primera categoría (A1/A), por la sesión celebrada el días 25 de septiembre de 2019:

- D. Julio Antonio Pérez Alvarez, Gerete del Consorcio de Aguas de Asturias, 61,95 €, por actuar como Presidente del Tribunal.
- Dª. Isabel Cantera Cuartas, Secretaria del Consorcio de Aguas de Asturias, 61,95 €, por actuar como Secretaria del Tribunal.
- D. Fernando Pereira Días, Interventor del Consorcio de Aguas de Asturias, 57,75 €, por actuar como vocal del citado Tribunal.
- D. Miguel Angel Ruiz Bazaco, funcionario grupo A1 del Principado de Asturias, adscrito a la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, 57,75 €, por actuar como vocal.
- D. Modesto Alfonso Alvarez Alvarez, Jefe del Servicio Económico del Consorcio de Aguas de Asturias, 57,75 €, por actuar como vocal del citado Tribunal.

Segundo.- Autorizar un gasto por importe de 297,15 €, con cargo al saldo de crédito del concepto 920 230.20 del presupuesto de gastos aprobado para el presente ejercicio.

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados y a los Servicios Administrativos de la Entidad.

EL GERENTE,
(P.D. RESOLUCION 04/07/2017)

PÉREZ ÁLVAREZ, JULIO ANTONIO
Gerente
26/09/2019 10:34

Doy fe,

CANTERA CUARTAS, MARÍA ISABEL
Secretaria
26/09/2019 10:37